convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucío (PD. 933/86) (BOJA núm. 111, de 16.12.86) (PD. 20/87).

Advertido error en el texto de la Resolución de 9 de diciembre de 1986 citada, publicada en el BOJA nº 111 de 16 de diciembre, pógina 3.892, se transcribe a continuación lo oportuna rectificación:

DIRECCION PROVINCIAL DE LA RASSSA EN MALAGA

Donde dice:

«Datos del Suministro: Concurso D.P. 8/86 H.L.L. para la adquisición de diversos Morcopasos...»

Debe decir:

«Datos del Suministro: Concurso D.P. 8/86 para la adquisición de diversos Marcapasos...».

Sevilla, 26 de diciembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberta Sanfrutos Velázquez.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se anuncia concurso para la cantratación del servicio de limpieza en la E.T.S. de Ingenieros Industriales. (*PP. 995/86*).

Es objeto de lo contratación el servicio de limpieza de locoles en la E.T.S. de Ingenieros Industriales de esto Universidad.

El importe máximo de licitoción es de 10.206.154 ptas.

La garantío provisional estará constituida por el 2% del presupuesto de licitación.

puesto de licitación. El pliego de cláusulas administrativas

El pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicos se encuentra en el Negociado de Contratación e Inversiones del Rectorado, c/ San Fernando, 4, pudiéndose recoger por los interesados en horas de oficina.

El modelo de proposición económica ha de ajustarse al anexo I

del pliego de clóusulos administrativas.

Las ofertas habrán de presentarse en el Registro General de esta Universidad, c/ Son Fernando, 4, de 9 o 14 horas dentro de los diez díos hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el BOJA.

Los gostos de inserción del presente anuncio y aquéllos que esta contratación ocasione serán por cuenta del odjudicotario.

Sevilla, 16 de diciembre de 1986.- El Rector, Julio Pérez Silva.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO sobre cancurso. (PP. 965/86).

- El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Gronado, hace Saber: Que la Comisión de Gobierno, en sesión ordinoria celebrada el día 4 del pasodo mes de noviembre, oprobó el condicionol que ha de regir en el concurso, que por medio del presente se convoca, para la adquisición del materiol que se indica.
- 1. Objeto. El Ayuntamiento de Gronoda, pretende lo compra, mediante concurso, de un vehículo tipo incendios, dotado de los medios ouxiliares que figuran en el expediente que se tramita al efecto, con presupuesto máximo de diecinueve millones de pesetos.
- 2. Duración del contrato. La empresa que resulte adjudicotoria de este concurso, deberá comprometerse a entregar la totalidad del material objeto del mismo, en el plozo móximo de tres meses, a partir de la fecha en que le sea notificada lo concesión y firma del oportuno contrato.
- 3. Exomen del expediente. El expediente relativo a este concurso lo tromita la Sección de Compros y Patrimonio, de lo Secretaría General de esta Corporoción, en la que puede exominorse, o diario, en horas de 10 a 14, todos los días hóbiles de oficino.
- 4. Garantías. Los licitadores que deseen concurrir a este concurso deberán depositar, en las arcos municipales, una garontía provisional fijada en pesetas doscientas setenta y cinco mil

(275.000), que ha sido calculada por aplicación de los porcentajes máximos previstos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y que podrá formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del citado Reglamento. La fionza definitiva se calculorá en la misma forma que la anterior.

5. Modelo de proposición. Los licitadores deberán de ojustarse al modelo de proposición siguiente:

En armonía con lo dispuesto por el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en este mismo sobre se incluye memoria explicativo del material ofrecido y de las garantíos que omparan al mismo, así como pliego de referencias de suministros similares realizados por esta empreso a Corporaciones

de derecho público.

También se acompaña la corta de pago acreditativa del depósito provisional constituido, por importe de pesetas doscientas setenta y cinco mil (275.000).

Fecha y firma del oferente.

- 6. Plazo de odmisión de ofertas. Habiéndose calificado este expediente de tramitación urgente, al amporo de lo dispuesto por el ortículo 115.2º del R.D. legislotivo 781/1986, de 18 del pasado mes de abril, los licitadores deberán de presentor sus ofertas, bajo sobre cerrado y locrado, o satisfacción del presentador, en la Seccián de Compras y Patrimonio, de lo Secretaría General de esta Corporación, dentro de los diecinueve díos siguientes hábiles, o la última publicacián oficial que se haga, en la forma prevista por el artículo 27.3 del Reglamento de Contratación de los Corporociones Locales, admitiéndose éstos hasta la una de la tarde del día del vencimiento del plazo.
- 7. Apertura de plicas. La opertura de los pliegos presentodos tendró lugar al siguiente día hóbil al de vencimiento del plazo, ante la Mesa constituida ol efeco, que examinará la documentación presentoda, la cuól posorá a dictamen posterior de lo Comisión informativa de Compras, encargada de proponer la resolución del concurso.
- 8. Consignación del gasto. El importe del suministro será satisfecho ol rematante can cargo o la partido presupuestaria 06-61-611-110 en la que se encuentra reservoda lo cantidad precisa para las obligaciones derivados del oportuno contrato.

Lo que se hace público para generol conocimiento y en especial de los empresas interesados.

Gronoda, 10 de diciembre de 1986.- El Alcalde, P.D., El Teniente de Alcalde.

ANUNCIO sobre concurso. (PP. 16/87).

- El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Granada, hace Saber: Que el Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrado el día 25 de julio de 1986, acordó aprobar los pliegos de condiciones, que han de regir en el concurso para la concesión de los derechos de uso, disfrute, ocupación y explotación de locoles, puestos, kioscos, tiendas y unidad de alimentocián en MERCA-3 LA CHANA y no hobiéndose formulado reclamación alguna contra los citados condicionoles, dentro del plazo concedido para ello, por medio de este anuncio se convoca el concurso con arreglo o los condiciones siguientes:
- 1. Objeto y tipo de la misma. Se trata de la concesión de los derechos antes indicados, para una unidad de alimentoción con superficie de 1.194 m²; 2 tiendas con superficies de 73,6 m², cada una; 4 locales de negocio con 12 m²; 4 kioscos con 6 m² y 22

puestos con superficies unitarias de 12 m². Los precios mínimos de adjudicación son los siguientes:

a) Para la unidad de alimentación:	83.580.000 Ptos
b) Para cada tienda:	9.568.000 Ptas
c) Para cada kiosco:	744.000 Ptas
d) Para cada local:	1.680.000 Ptas
el Para cada puesto: 1 a 6, y el 16	2.220.00 Ptas
f) Para los puesto 7,8 y 10 a 15	1.440.00 Ptas
g) Para el puesto n° 9:	2.500.000 Ptas
para el puesto n° 16:	2.200.000 Ptas
h) Para los puestos 17 a 22:	1.920.000 Ptas
La forma do nago, nos parto do los cos	sancionarios socá al EO/

La forma de pago, por parte de los concesionarios, será el 5% del precio afrecido por los mismos, en el momento de la adjudicación. El 25% a la entrego de los llaves y el 70% restonte al comienzo de la actividad comercial.

- 2. Duración de contrato. El plazo de la concesión será de veinticinco años, que tan sólo a estos efectos, se entenderá que comienza en la fecha del acuerdo plenario de lo adjudicación, pudiendo transmitirse los derechos de ocupación sólo en los supuestos y con el cumplimiento de las condiciones figuradas en el pliego de condiciones que rige este concurso.
- 3. Examen del expediente. La tramitación del expediente correspondiente a este concurso corre a corgo de la Sección de Compras y Patrimonio, de la Secretaría General de esta Corporación, en cuya dependencia puede examinarse, a diario, en horas de 10 a 14.
- 4. Garantías. Los licitadores deberán acompoñar a su oferta carta de pago acreditativa de hober depositado en las arcas municipales, el 2% del precio indicado en el punto 1 de este anuncio, en concepto de garantía provisional, según el local que pretenda le sea asignado y la cuál podrá formalizarse en alguno de las formas previstas por el artíclo 75 del Reglamento de Contratoción de las Carporaciones Locales. Los rematantes o adjudicatarios, deberán constituir fianza definitiva equivalente al 4% del precio del remate. En tal momento se les reintegrará el de la provisional, previa deducción de la misma de las contidades que legalmente correspondon.
- 5. Modelo de proposición. Los licitodores deberán de ojustorse, al modelo de proposición siguiente:

D		
con domicilio en		
colle núm	con D.N.I. núm.	
expedido en	con fecho	y con
copacidad legol para contr	atar en nombre propio (o e	en represento-
ción de		
fovor con fecha	núm, de protocolo	

EXPONE:

Primero. Que desea tomor parte en el concurso que el dío de 1987, se celebrará en Gronada onte la Meso de Contratoción del Excmo. Ayuntomiento de Granada, para otorgar la concesión de la explotación de puestos, locales, tiendos y kioscos o que se refiere el onuncio publicado en el B.O. núm. de fecha

Tercero. Que conoce y ocepta íntegramente los pliegos de condiciones técnicas de entrega de este concurso y, en consecuencia, aporta los siguientes documentos:

.....

Granada o de de 1987. Firma del Licitador.

6. Plazo de odmisión de ofertas. Los ofertas deberán ser presentadas, bajo sobre cerrado y lacrado, en la Sección de Compros y Patrimonia, de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte díos, contodos sólo los hábiles, a portir del siguiente a la inserción del último anuncio oficial, en la forma prevista por el artículo 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el que deberá figurar la siguiente leyenda:

«Proposición para optar a concurso sobre la adjudicación de puestos de mercado, locales comerciales, tiendas y kioscos en el recinto comercial, MERCA-3 LA CHANA».

Las ofertas serán admitidas, hosta la una de la tarde del citado día.

7. Apertura de plicas. Lo apertura de las ofertas presentadas, se hará ante la Mesa de Contratación, que será presidida por el Sr. Teniente de Alcalde, Delegado de Obras Públicas, asistido por el Sr. Secretario General y un representante de Mercasa, los cuales examinarán la documentación presentada, la cual pasará a una Comisión de trabajo integrada por representantes del Ayuntamiento y de Mercasa, la cual elevará las propuestas de resolución al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de las personas o entidades que puedan estar interesadas.

Gronada, 9 de enero de 1987.- El Alcalde, P.D.- El Teniente de Alcalde.

ANUNCIO sobre concurso. (PP. 17/87).

- El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Granado, hace Saber: Que esta Corporación, en sesión extraardinaria celebrada el día 18 del pasado mes de diciembre, aprobó proyecto de reforma de las instolaciones del Estadio de la Juventud y su contratación por el sistema de concurso, según se detalla a cantinuación:
- 1. Objeto y tipo de licitación. La reforma de las instalaciones del Estadio de la Juventud, dependiente de esta Corporación municipal con arreglo al proyecto aprabado y con presupuesto tipo de licitación, que se eleva a cien millones de pesetas.
- Duración del contrato. Las obras serán ejecutadas en el plazo de diez meses, contado a partir de la fecha de adjudicación definitiva de los mismas, previo formalización del acta de replanteo.
- 3. Exomen de antecedentes. El expediente carrespondiente a esta contratación, se tramito por la Sección de Compras y Patrimonio, en la que puede examinarse, o diario, en horas de 10 a 14.
- 4. Garantíos. Los licitadores que deseen concurrir a este concursa deberón unir a su oferto corta de pago acreditativa del depósito provisional constituido por importe de un millon ochenta y cinca mil pesetas (1.085.000), que podrá formolizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporociones Locales y precisamente en las arcas municipales. La definitivo se calculará en la forma prevista por el artículo 82 del citado texto legol y se admitirá también el aval.
- 5. Modelo de proposición. Los licitadores deberán de ajustorse ol modelo de proposición siguiente:

D
con D.N.I. actuando en
(en su propia nombre o en representación de)
enterado de los pliegos de condiciones que rigen en el cancurso
para la cantratación de las obras de rehabilitación del Estadio de la
Juventud, dependiente del Ayuntamienta de Granada, los acepta en
su integridad y se compromete a ejecutar dichas obras con estricta
sujeción a los mismos, en la cantidad de pesetas
(en letra y en número) lo que supone una baja
sobre el tipo de licitación de pesetos equivalentes
a un descuenta del % sobre el referida tipo.

Se acompaña a la presente corta de pago acreditativa del depósito provisional canstituido por importe de 1.085.000 pesetas y demás documentación exigida.

Fecha y firma del licitador.

6. Plozo de admisión de ofertas. Las ofertas deberán ser presentadas en lo Sección de Compras y Patrimonio de este Ayuntomiento, en el plazo comprendido dentro de los diecinueve días hábiles siguientes a la última publicoción oficial, en la forma prevista por el ortículo 27.3 del Reglamenta de Contratación de las Corporaciones Locoles, donde serán admitidas hosto la una de la tarde del día del vencimiento del plazo.